



| INFORME DE AUDITORÍA | TP. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN |             |
|----------------------|------------------------------|-------------|
| PR. Control Interno  | Código: EV-CI-P-01-R-04      | Versión: 01 |
| Página 1 de 5        |                              |             |

|  |   |
|--|---|
| <b>Entidad:</b> ESE HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO             | <b>Auditado:</b> EDUARD FABIÁN ROJAS OSPINO |
| <b>Auditor:</b> MADELEY MORELLA MEJIA PORTILLA – CONTROL INTERNO | <b>Cargo:</b> Jefe Financiero               |
| <b>Fecha:</b> 02 de abril de 2025                                | <b>Dependencia y/o Área:</b> Financiera     |

Siendo las 8:30 am del día 02 de abril de 2025, se reunió en las instalaciones de la oficina de gestión financiera de la **ESE HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO**, Control interno **MADELEY MORELLA MEJIA PORTILLA** y el jefe financiero **EDUARD FABIAN ROJAS OSPINO**, con el fin de llevar a cabo auditoría interna.

## CONTROL INTERNO PROCEDE A SOLICITAR Y REVISAR:

### 1. DOCUMENTOS EXAMINADOS

- Estado de la situación financiera y el estado de resultados integral comparativos con corte a marzo de 2025.
- Reportes 2025 de la información contable pública trimestral ante el aplicativo CHIP de la Contaduría General de la Nación.
- Ejecución presupuestal de ingresos y gastos con corte a marzo de 2025.
- Declaración retención en la fuente 2025.
- Libros auxiliares de la retención en la fuente con corte a marzo de 2025.
- Declaración de ingresos y patrimonio vigencia 2024.
- Estado de la situación financiera y estado de resultados integral comparativos a 31 de diciembre de 2024.
- Ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos a diciembre 31 de 2024.
- Declaración de retención de industria y comercio.
- Libros auxiliares de la retención de industria y comercio.
- Extractos bancarios con corte a marzo de 2025.
- Conciliaciones bancarias de marzo de 2025.

### 2. AUDITORÍA

Atendiendo el objetivo y alcance de auditoría, se evalúa el proceso de Gestión Financiera según la normatividad vigente en el sector de desempeño de la ESE HPSC, dentro del cual se enmarcan los resultados de los procesos financieros de la entidad, teniendo en cuenta:

#### I. **Evaluar la aplicación del nuevo marco normativo de la res 414 del 2014 de la CGN – Normas internacionales de información financiera para el sector público y empresas que no cotizan en la bolsa.**

Respecto al presente objetivo, se verifica la aplicación de la Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones, expedidas por la Contaduría General de la Nación, para la elaboración de los estados financieros en empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

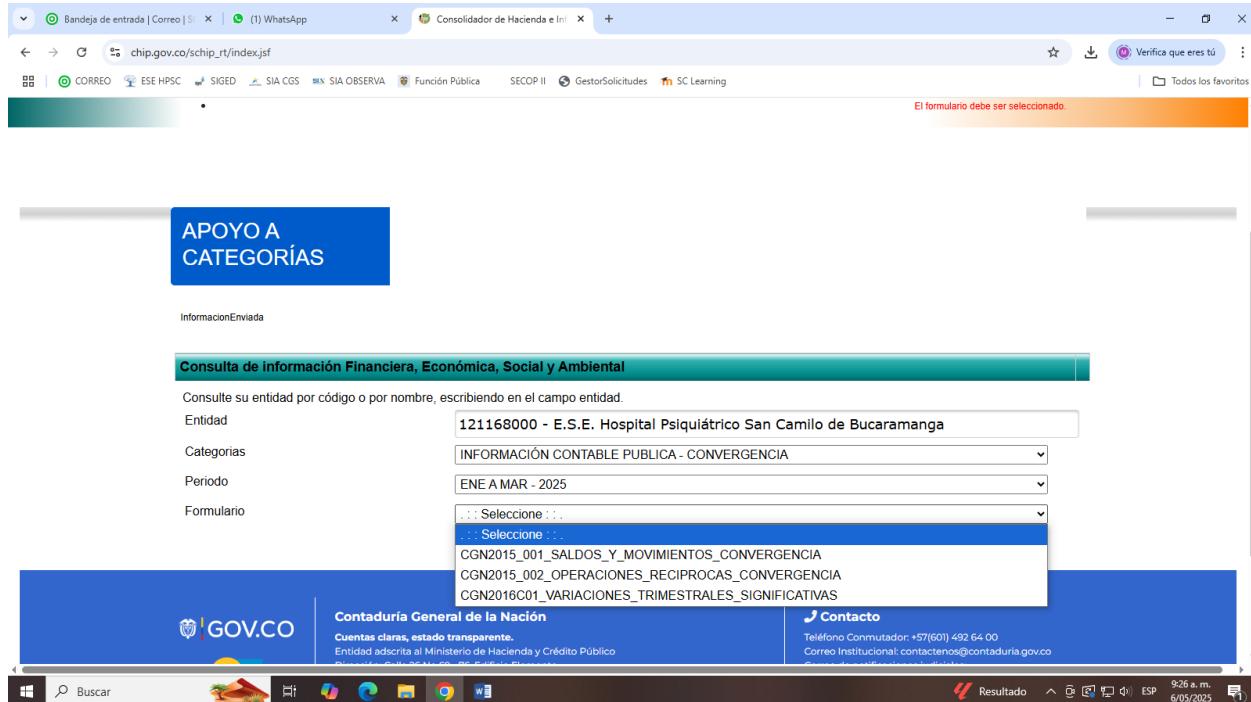
Se toma como muestra el estado de la situación financiera y el estado de resultados integral comparativos de la ESE con corte a diciembre, vigencias 2024, donde se verificó que la información plasmada fuese acorde a cada una de las modificaciones señaladas por la Contaduría General de la Nación. Se observan estados de la situación financiera y el estado de resultados integral comparativos con corte a diciembre, vigencias 2024.

Igualmente se verificó el cumplimiento del reporte de la información contable pública trimestral ante el aplicativo CHIP de la Contaduría General de la Nación. Se observó que la información contable fue reportada dentro de los términos establecidos y concuerda con la información del

software contable y estados financieros firmados. Se reporta estado de la situación financiera, operaciones reciprocas y variaciones trimestrales más significativas.

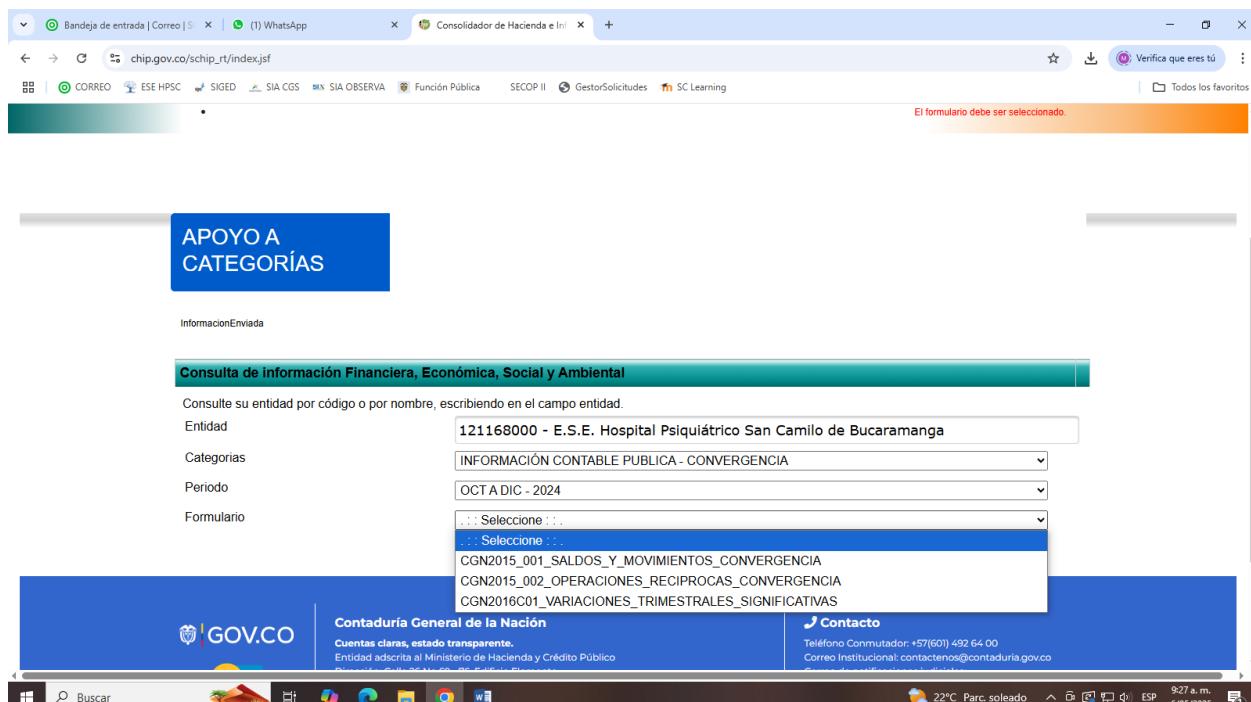
A continuación, se observan los reportes presentados.

## I TRIMESTRE 2025



The screenshot shows a web browser window with the URL [chip.gov.co/schip\\_rt/index.jsf](http://chip.gov.co/schip_rt/index.jsf). The page title is "Consolidador de Hacienda e Inversión". The main header says "APOYO A CATEGORÍAS". Below it, there's a sub-header "Consulta de información Financiera, Económica, Social y Ambiental". A message "InformaciónEnviada" is displayed. The form fields include "Entidad" (121168000 - E.S.E. Hospital Psiquiátrico San Camilo de Bucaramanga), "Categorías" (INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA - CONVERGENCIA), "Periodo" (ENE A MAR - 2025), and a dropdown menu for "Formulario" containing "CGN2015\_001\_SALDOS\_Y\_MOVIMIENTOS\_CONVERGENCIA", "CGN2015\_002\_OPERACIONES\_RECIPROCAS\_CONVERGENCIA", and "CGN2016C01\_VARIACIONES\_TRIMESTRALES\_SIGNIFICATIVAS". The footer features the GOV.CO logo and contact information for the General Directorate of Finance.

## IV TRIMESTRE DE 2024



The screenshot shows a web browser window with the URL [chip.gov.co/schip\\_rt/index.jsf](http://chip.gov.co/schip_rt/index.jsf). The page title is "Consolidador de Hacienda e Inversión". The main header says "APOYO A CATEGORÍAS". Below it, there's a sub-header "Consulta de información Financiera, Económica, Social y Ambiental". A message "InformaciónEnviada" is displayed. The form fields include "Entidad" (121168000 - E.S.E. Hospital Psiquiátrico San Camilo de Bucaramanga), "Categorías" (INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA - CONVERGENCIA), "Periodo" (OCT A DIC - 2024), and a dropdown menu for "Formulario" containing "CGN2015\_001\_SALDOS\_Y\_MOVIMIENTOS\_CONVERGENCIA", "CGN2015\_002\_OPERACIONES\_RECIPROCAS\_CONVERGENCIA", and "CGN2016C01\_VARIACIONES\_TRIMESTRALES\_SIGNIFICATIVAS". The footer features the GOV.CO logo and contact information for the General Directorate of Finance.

**II. Verificar el cumplimiento de los códigos presupuestales internacionales para las ESE en la institución.**

Respecto al presente objetivo, se verifica la aplicación de la Resolución No. 3832 del 18 de octubre de 2019 y sus modificaciones, expedidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por la cual se expide el Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus Descentralizadas –CCPET.

Se toma como evidencia la ejecución presupuestal de ingresos y gastos de la ESE con corte a marzo de 2025, donde se verificó que la información plasmada fuese acorde a cada una de las modificaciones señaladas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público; según el instructivo:

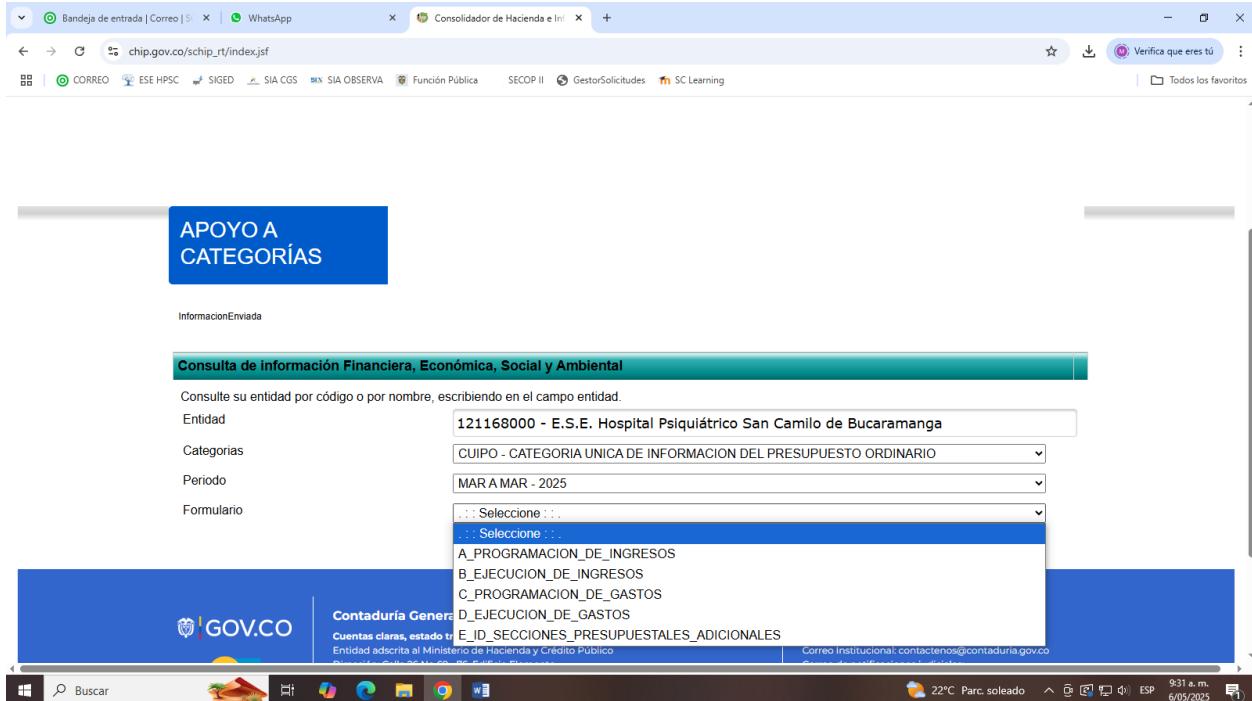
**Anexo 1B (Versión 5):** Ingresos empresas industriales y comerciales del estado y sociedades de economía mixta sujetas al régimen de aquellas dedicadas a actividades no financieras.

**Anexo 2B (Versión 5):** Gastos empresas industriales y comerciales del estado y sociedades de economía mixta sujetas al régimen de aquellas dedicadas a actividades no financieras.

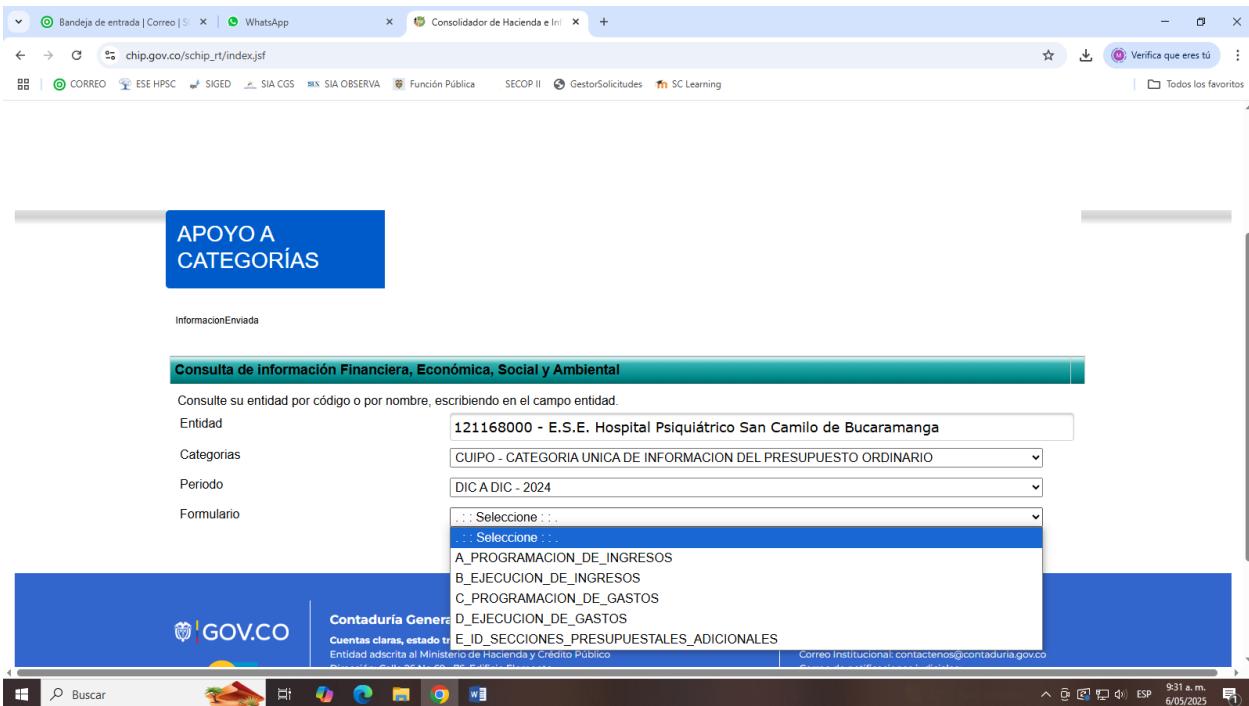
Se observa dicha información de conformidad en las ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos con corte a marzo de 2025.

Igualmente se verificó el cumplimiento del reporte de la información de la categoría presupuestal trimestralmente ante el aplicativo CHIP de la Contaduría General de la Nación. Se observó que la información presupuestal fue reportada dentro de los términos establecidos y concuerda con la información del software contable y las ejecuciones presupuestales firmadas. Se reportan ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos vigencia 2025.

A continuación, se observan los reportes presentados.



|  |                             |  |
|--|-----------------------------|--|
|  | <b>INFORME DE AUDITORÍA</b> | <b>TP. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b><br>Código: EV-CI-P-01-R-04   Versión: 01 |
|  | <b>PR. Control Interno</b>  | <b>Página 4 de 5</b>   |



APOYO A CATEGORÍAS

Consulta de información Financiera, Económica, Social y Ambiental

Entidad: 121168000 - E.S.E. Hospital Psiquiátrico San Camilo de Bucaramanga

Categorías: CUPO - CATEGORIA UNICA DE INFORMACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO

Periodo: DIC A DIC - 2024

Formulario: (dropdown menu showing options like A\_PROGRAMACION\_DE\_INGRESOS, B\_EJECUCION\_DE\_INGRESOS, etc.)

Contaduría General | GOV.CO | Cuentas claras, estado t| E\_ID\_SECCIONES\_PRESUPUESTALES\_ADICIONALES | Correo Institucional: contactenos@contaduria.gov.co

### III. Evaluar el cumplimiento de las normas tributarias nacionales según estatuto tributario nacional.

Se verifica que se aplique en calidad de agente retenedor el cumplimiento de este con los proveedores, contratistas y personal de nómina según los conceptos y tarifas que correspondan para dar cumplimiento a lo establecido en el estatuto tributario nacional.

Este impuesto es presentado ante la DIAN mensualmente, teniendo en cuenta los movimientos de la ESE presentados en el periodo a rendir.

Como muestra, se verificó la aplicación de la retención en la fuente en el mes de marzo de 2025, la cual fue presentada en el mes de abril de 2025.

Se observó la Declaración retención en la fuente periodo 03-2025, libros auxiliares de la retención en la fuente con corte a marzo de 2025.

Declaración de Ingresos y Patrimonio:

Por otra parte, se evaluó y evidenció la conformidad en la presentación de la declaración de Ingresos y patrimonio correspondiente a la vigencia 2024, tomando como base la información suministrada en las ejecuciones presupuestales y los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2024.

Se observó como evidencia la declaración de ingresos y patrimonio vigencia 2024, el estado de la situación financiera y estado de resultados integral comparativos a 31 de diciembre de 2024, y ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos a diciembre 31 de 2024.

### IV. Evaluar el cumplimiento de las normas tributarias municipales según el estatuto municipal de Bucaramanga.

Se verifica que se aplique en calidad de agente Retenedor el cumplimiento de este descuento con los proveedores y contratistas según los conceptos y tarifas que correspondan para dar cumplimiento a lo establecido en el estatuto tributario del Municipio de Bucaramanga.

Este descuento es presentado ante la Alcaldía Municipal de Bucaramanga mensualmente, teniendo en cuenta los movimientos de la ESE presentados en el periodo a rendir.

|                             |                                     |             |
|-----------------------------|-------------------------------------|-------------|
| <b>INFORME DE AUDITORÍA</b> | <b>TP. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b> |             |
|                             | Código: EV-CI-P-01-R-04             | Versión: 01 |
| <b>PR. Control Interno</b>  | Página 5 de 5                       |             |

Como muestra, se verificó la aplicación de la retención de industria y comercio en el mes de marzo de 2025, la cual fue presentada en el mes de abril de 2025.

Se observó la declaración de retención de industria y comercio del mes de marzo de 2025, presentada de conformidad con las normas que la avalan, y los libros auxiliares de la retención de industria y comercio con corte a marzo 2025, como soporte a la información recopilada en la misma.

**V. Evaluar los resultados de indicadores financieros y presupuestales vigencia 2024.**

Se verifica la medición de los indicadores financieros y presupuestales, y evaluación trimestral, la cual se presenta ante la Junta Directiva de la ESE.

Teniendo en cuenta lo anterior, se tomó como muestra la medición de diciembre de 2024, concluyendo que:

Se observó la conformidad en los resultados de los indicadores evaluados, los cuales exhiben el estado financiero de la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo, concluyendo que para la fecha de corte evaluada, la entidad no ha materializado algún riesgo de índole fiscal o financiero, toda vez que el nivel de endeudamiento es bajo y existe superávit presupuestal con reconocimiento.

**OBSERVACIONES:** La Oficina de Control Interno, manifiesta que el resultado del ejercicio de evaluación, se observa la conformidad en el desarrollo de las actividades del proceso de gestión financiera. Se recomienda dar continuidad a las actividades propias del área y prever el cierre de estas finalizando la vigencia 2025, en la **ESE HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO**.

| AUDITOR   | AUDITADO   |
|---|--|
| <b>Nombre Del Líder:</b> MADELEY MORELLA MEJIA PORTILLA | <b>Nombre Del Líder:</b> EDUAR FABIAN ROJAS OSPINO |
| <b>Firma:</b> Original firmado                          | <b>Firma:</b> Original firmado                     |